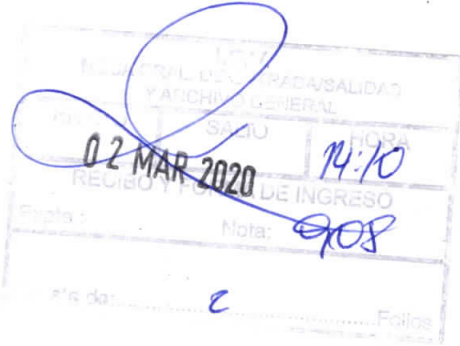


*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*



NOTA N° 123 /20 -
LETRA: PRESIDENCIA: -

USHUAIA, 02 MAR 2020

SEÑORA PRESIDENTE:


Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción de la agente Pamela Angélica DEMARTIN, D.N.I. N° 26.185.364, quien cumple funciones en el ámbito que usted preside.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Federico R. BILOTA IVANDIC, Presidente del Bloque Frente de Todos. – P.J., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día que corresponda.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

SEÑORA PRESIDENTE
INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA
Arq. Iris Leticia HERNÁNDEZ
SU DESPACHO



Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo